

Congreso de la República

Período de Sesiones 2021 – 2023
Primera Legislatura Ordinaria 2022 – 2023

Comisión de Ética Parlamentaria **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Lunes, 22 de agosto de 2022

El lunes veintidós de agosto de dos mil venidos, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, se inició la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, en la sala Francisco Bolognesi y a través del medio tecnológico MS Teams; presidida por la señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca y con la asistencia de los señores congresistas, Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Cruz Mamani, Flavio; Cerrón Rojas, Waldemar José; Varas Meléndez, Elías Marcial; Portalatino Ávalos Kelly Roxana; Morante Figari, Jorge Alberto; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos; Aragón Carreño, Luis Ángel, Salhuana Cavides, Eduardo; Torres Salinas, Rosío; Padilla Romero, Javier; Luque Ibarra Ruth y con la licencia de los señores congresistas Alegría García, Arturo y Zea Choquechambi, Oscar.

Acto seguido, la señora congresista presidenta informó que, mediante Oficio 525-2022-2023, remitido por Oficialía Mayor, se informó la modificación del Cuadro de Comisiones; el mismo que considera la salida de la congresista Isabel Cortez Aguirre y el ingreso de la congresista Ruth Luque Ibarra. En el mismo sentido, la congresista presidenta agradeció la permanencia de la primera y dio la bienvenida a la señora congresista Loque Ibarra.

5. Orden del Día

AUDIENCIA:

Audiencia en el Expediente 060-2022-2023/CEP-CR, seguido contra el señor congresista Freddy Ronald Díaz Monago, a efectos de recibir las declaraciones del señor congresista denunciante y del denunciado, declaraciones testimoniales y presentación de alegatos de las partes.

Respecto al tema, la congresista presidenta informó que el señor congresista Díaz Monago, había remitido el Oficio 003-2022-2023, por el que indicaba que se venía realizando, en paralelo, una investigación penal en curso, amparado en el inciso 1) del artículo 324 del Código Procesal Penal, de carácter reservado; por lo que pedía que la audiencia tuviera carácter reservado.

La señora presidenta, señala que también la presidencia había considerado que de conformidad al numeral veintidós dos punto dos del artículo veintidós del Reglamento del Congreso de la Ética Parlamentaria y dada la relevancia y privacidad del hecho en el que

se involucra la intimidad de una persona, se debería pasar a sesión reservada, lo que somete a votación, indicando si no existe oposición se dará por aprobado.

No existiendo oposición alguna, se dio por aprobado por unanimidad pasar a sesión reservada.

La presidenta siendo las ocho horas con cuarenta y dos suspendió la sesión, para iniciar la sesión reservada solicitando a todas las personas ajenas a la sesión puedan retirarse de la Sala.

SE PASA A SESIÓN RESERVADA.

Siendo las diez horas con catorce minutos, se reanudó la sesión pública y finalmente, la congresista presidenta solicitó a los señores congresistas la dispensa de trámite de la aprobación de la lectura y ejecución del acta, no habiendo oposición alguna, se tuvo por aprobada la dispensa del acta por unanimidad.

Posteriormente, la congresista presidenta informó que el treinta y uno de agosto se iba a realizar una sesión extraordinaria, a las ocho y treinta de la mañana.

Siendo las diez horas con quince de minutos, del día veintidós de agosto de dos mil veintidós, se levantó la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Karol Ivett Paredes Fonseca
Presidenta

Diego Alonso F. Bazán Calderón
Secretario

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.